

Familia profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Área profesional: Formación y educación



FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(SSCE0212) PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES (RD 990/2013, de 13 de diciembre)

COMPETENCIA GENERAL: Detectar situaciones de desigualdad, visibilizándolas ante el conjunto de la sociedad, trabajando en su prevención y en su erradicación en colaboración con el equipo de intervención, las instituciones y los agentes sociales, y potenciando la participación ciudadana de las mujeres, así como la articulación de procesos comunitarios enfocados hacia su «empoderamiento».

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	SSC451_3: PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES (RD 1096/2011, de 22 de julio)	UC1453_3	Promover y mantener canales de comunicación en el entorno de intervención, incorporando la perspectiva de género.	
		UC1454_3	Favorecer la participación de las mujeres y la creación de redes estables que, desde la perspectiva de género, impulsen el cambio de actitudes en la sociedad y el «empoderamiento» de las mujeres.	37141017 Promotor/a de igualdad de oportunidades entre
		UC1582_3	Detectar e informar a organizaciones, empresas, mujeres y agentes del entorno de intervención sobre relaciones laborales y la creación, acceso y permanencia del empleo en condiciones de igualdad efectiva de mujeres y hombres.	 mujeres y hombres. 37131041 Promotores de igualdad de oportunidades, en general Técnico/a de apoyo en materia de igualdad efectiva de mujeres hombres. Promotor/a para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
		UC1583_3	Participar en la detección, análisis, implementación y evaluación de proyectos para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.	Tromotora para la Igualdad cicettva de majores y nombres.
		UC1584_3	Detectar, prevenir y acompañar en el proceso de atención a situaciones de violencia ejercida contra las mujeres.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional							
H. Q	Módulos certificado	н. ср	Unidades formativas	Horas			
150	MF1453_3: Comunicación con perspectiva de género	140	UF2683: Aplicación de conceptos básicos de la teoría de género y del lenguaje no sexista	60			
			UF2684: Procesos de comunicación con perspectiva de género en el entorno de intervención	80			
120	MF1454_3: Participación y creación de redes con perspectiva de género	130	UF2683: Aplicación de conceptos básicos de la teoría de género y del lenguaje no sexista	60			
			UF2685: Procesos de participación de mujeres y hombres y creación de redes para el impulso de la igualdad	70			
90	MF1582_3: Promoción para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en materia de empleo	150	UF2683: Aplicación de conceptos básicos de la teoría de género y del lenguaje no sexista	60			
			UF2686: Análisis del entorno laboral y gestión de relaciones laborales desde la perspectiva de género	90			
120	MF1583_3: Acciones para la igualdad efectiva de mujeres y hombres	140	UF2683: Aplicación de conceptos básicos de la teoría de género y del lenguaje no sexista	60			
			UF2687: Análisis y actuaciones en diferentes contextos de intervención (salud y sexualidad, educación, ocio, deporte, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, movilidad y urbanismo y gestión de tiempos)	80			
120	MF1584_3: Detección, prevención y acompañamiento en situaciones de violencia contra las mujeres	130	UF2683: Aplicación de conceptos básicos de la teoría de género y del lenguaje no sexista	60			
			UF2688 : Análisis y detección de la violencia de género y los procesos de atención a mujeres en situaciones de violencia	70			
	MP0561: Módulo de prácticas profesionales no laborales	120					
600	Duración horas totales certificado de profesionalidad	570	Duración horas módulos formativos	450			

		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
	CRITERIOS DE ACCESO	Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
MF1453_3		 Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a Técnico/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año	
MF1454_3		 Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a Técnico/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año	
MF1582_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	 Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a Técnico/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año	
MF1583_3		 Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a Técnico/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año	
MF1584_3		 Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a Técnico/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año	

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos	
Aula de gestión	45	60	

Certificado de profesionalidad que deroga